CONSTANCIA: La ejecutoria de la providencia de fecha enero 19 de 2022, transcurrió los días 23- 24 y 25 de enero y en tiempo oportuno el demandante interpuso recurso de Reposición y en subsidio el de Apelación. - INHABILES: 21 y 22 de enero.

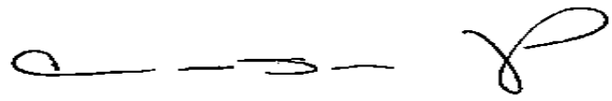

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
-Secretaría-

Santa Rosa de Cabal, Enero treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023).- Hoy a las 7 A.M. fijo en la lista de traslados el escrito contentivo con el recurso de Reposición interpuesto por el demandante contra la providencia de fecha enero 19 de 2022 proferida en este proceso de ACCION POPULAR promovido por MARIO RESTREPO en contra del señor MANUEL EDUARDO CHICA MORALES propietario del establecimiento de comercio "CRETA COMIDA INTERNACIONAL".- A partir del miércoles primero (1) de febrero de 2023 y por tres (3) días permanece en Secretaría a disposición de la parte demandada.- (Artículos 319 y 110 del Código General del Proceso).

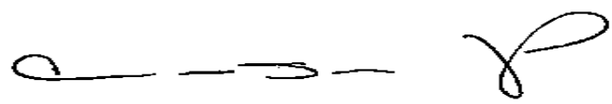

CONSUELO GONZÁLEZ LOPEZ
Secretaria